ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 02

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA".

Correspondiente al periodo: 02/07/2021 al 01/08/2021

En Chiquinquirá, a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2021, se reunieron las siguientes personas: ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS, en su calidad de Supervisor y SALVADOR MORATO RODRIGUEZ, en calidad de contratista identificado con CC. 79.161.090 de Ubaté, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE TRACTOR Y MAQUINARIA AGRICOLA ENTREGADA POR LA GOBERNACION DE BOYACA AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA
VALOR: (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones)	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en **CINCO (5) ACTAS PARCIALES MENSUALES** vencidas por la prestación del servicio por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 1.400.000) M/CTE,** previa presentación del informe respectivo por parte de la **CONTRATISTA**, expedición del certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor, de las actividades desarrolladas dentro del periodo correspondiente, y acta de seguimiento respectiva. La contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado mensual del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo

	en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva. Los pagos deberán hacerse dentro de los treinta días siguientes a su radicación en la Secretaría de Contratación Licitaciones y Suministros siempre y cuando cumpla con los requisitos contractuales requeridos.
PLAZO PACTADO:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE JUNIO DE 2021
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR:	ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS Secretario de Desarrollo Económico y Agropecuario

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 02, el cual corresponde a $1.400.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 40%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SALVADOR MORATO RODRIGUEZ
Contratista

ANDRES MAURICIO ALVARADO RAMOS
Secretario de Desarrollo Económico y Agropecuario
Supervisor

Retención documental						
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma	
Salvador Morato		Andrés Mauricio Alvarado		Andrés Mauricio Alvarado		
Nombre del documento					Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:			
Dimensión:			Política:			